

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ SUPERINTENDENCIA NACIONAL ANTIDROGAS FONDO NACIONAL ANTIDROGAS



PUNTO DE CUENTA AL DIRECTOR EJECUTIVO FONA

Cuenta Sesión Nº:	Presentado	por:	Fecha:	Página: 1 de 2				
PROPÓSITO:								
ARGUMENTACION:								
RECOMENDACIONES:								
l								
l								
l								
ANEXOS:	SI:		NO:					
COMENTARIOS DEL DIRECTOR EJECUTIVO:								
		-						
DECISION DEL DIRECTOR EJECUTIVO FONA :								
APROBADO:	NEGADO: □	VISTO: DIF	ERIDO: OT	RO: □				
C/C. Héctor Jesús Brito Alvarado Director Ejecutivo								



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ SUPERINTENDENCIA NACIONAL ANTIDROGAS FONDO NACIONAL ANTIDROGAS



Resolución Ministerial Nº 0155-2021 Gaceta Oficial Nº 42.233 de fecha 14/10/2021 Atribuciones conferidas mediante Punto de Cuenta al Ministro N°FONA-006 de fecha 09/05/2022 DIRECCIONES FONA PRESENTANTES :		Firma:	
Director:			
Dirección	Firma:		
Certificado por la Oficina de Asesoría Legal			
	Firma:		
Certificación del Secretario del Consejo Directivo	Firma:		